

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

34**MADRID**

CONTRATACIÓN

Agencia de Desarrollo Económico Madrid Emprende

Resolución del gerente de la Agencia de Desarrollo Económico Madrid Emprende, por la que se hace pública la convocatoria para la licitación, por procedimiento abierto, del contrato de servicios denominado “Mantenimiento integral, conservación y reparación de los edificios de la Agencia de Desarrollo Económico Madrid Emprende”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia de Desarrollo Económico Madrid Emprende.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Coordinación Económico-Administrativo.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Coordinación Económico-Administrativo.
 - 2) Domicilio: Gran Vía, número 24, quinta planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - 4) Teléfono: 915 133 422.
 - 5) Telefax: 914 804 964.
 - 6) Correo electrónico: borregangjm@madrid.es
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— www.madrid.es/perfildecontratante
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: diez días antes de la fecha límite de recepción de ofertas.
- d) Número de expediente: 300/2012/01302.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción del objeto: regular las condiciones técnicas que han de regir la contratación de un mantenimiento integral, conservación y reparación de edificios, instalaciones y bienes que integran el patrimonio de la Agencia de Desarrollo Económico Madrid Emprende, al objeto de garantizar su conservación y óptimo rendimiento, así como los trabajos derivados de la organización de espacios que pudieran producirse.
 - c) División en lotes y número: no.
 - d) Lugar de ejecución: edificios recogidos en el anexo I del PPT.
 - e) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: doce meses.
 - f) Admisión de prórroga: sí.
 - g) CPV (referencia de nomenclatura): 50700000-2.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios.
 - d) Criterios de adjudicación:
 - Oferta económica: 80 por 100.
 - Mejoras del servicio: 18 por 100.
 - Renuncia revisión de precios: 1 por 100.
 - Plan ahorro energético: 1 por 100.
4. Valor estimado del contrato: 190.944,38 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 92.879,21 euros.
 - Importe total: 112.383,84 euros.

6. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
7. Requisitos específicos de los contratistas:
 - Solvencia económica y financiera: artículo 75, apartado c), del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - Requisitos mínimos de solvencia: ver pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - Solvencia técnica y profesional: artículo 78, apartado a), del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - Requisitos mínimos de solvencia: ver pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, a contar desde el siguiente a la fecha de publicación del anuncio.
 - b) Modalidad de presentación: manual.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro de la Agencia de Desarrollo Económico Madrid Emprende.
 - 2) Domicilio: Gran Vía, número 24, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - 4) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Descripción: criterios valorables en cifras y porcentajes.
 - b) Domicilio: Gran Vía, número 24, Sala de Juntas, tercera planta.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 17 de diciembre 2012.
 - e) Hora: a las diez.
10. Gastos del anuncio: por cuenta del adjudicatario.

Madrid, a 6 de noviembre de 2012.—El gerente de la Agencia de Desarrollo Económico Madrid Emprende, José Ignacio Ortega Cachón.

(01/3.651/12)

